

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CALDERINI S.A." CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 11H00, en la oficina donde funciona la compañía "CALDERINI S.A.", situada en Francisco de P. Icaza No.407 y Córdova piso 6, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas los señores Ramón Eduardo Navarro Guerra, propietario de 400 acciones; Laura Andrea Navarro Guerra propietaria de 400 acciones.

Las acciones referidas son de un valor nominal de US\$1 cada una y los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General, que tiene el carácter de universal, de conformidad con los Arts. 238 de la Ley de Compañía y 10 de los Estatutos Sociales, con el objeto de considerar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente y del Comisario
- 2.- Estados Financieros del año 2013

Preside la sesión el titular de la junta, la Sra. Laura Andrea Navarro Guerra y actúa como secretario titular el Sr. Ramón Eduardo Navarro Guerra en calidad de gerente de la compañía. El secretario procede a elaborar la lista de asistentes. A continuación, el presidente declara instalada la sesión por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de CALDERINI S.A., sometiendo a consideración de la junta el primer punto del orden del día.

1.- Informe del Gerente y del Comisario.- Como primer punto del orden del día se procede a dar lectura al informe anual del Gerente General y del Comisario, la junta pasa a deliberar sobre dichos informes y posteriormente son aprobados por unanimidad y sin objeción alguna.

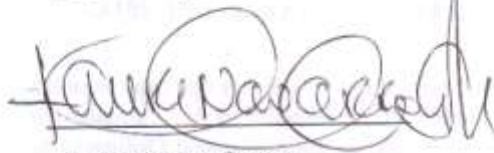
2.- Estados Financieros del año 2013.- Al efecto, leído por el secretario de la junta, quien declara que el Balance correspondiente al ejercicio del año 2013 tiene un total de Activos de \$469.284,58 y un Pasivo mas Patrimonio por el mismo valor; y que no presenta Estados de Resultado por cuanto no hubo actividad económica durante este ejercicio económico.

La Junta General ordinaria, después de estudiar y deliberar los Estados Financieros de la Compañía decide por unanimidad aprobarlo sin objeción.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve conceder un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la presencia de todos los Socios, se dio lectura al contenido integro de la misma, con lo que se levanta la sesión, siendo las 12h00 horas.

Para constancia de todo lo actuado y en fiel cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente la suscriben en unanimidad de

actos todos los socios, los mismos que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, conjuntamente con el secretario que certifica.



Laura Navarro Guerra
Presidente-Accionista



Ramón Eduardo Navarro Guerra
Secretario-Accionista